CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 ENE 2022
RECIBIDO
Firma.... Hora..17:35
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N°..1894

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 19 de febrero se celebra el quincuagésimo séptimo aniversario de creación del distrito de Cura Mori en la provincia y departamento de Piura. Fue creado mediante Ley N° 15434[1], el 19 de febrero de 1965, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde. Su capital es el pueblo de Cucungara.

Que, el nombre del distrito Cura Mori, reconoce la memoria del sacerdote católico Juan de Mori, párroco de Catacaos, quien durante la colonia repuso la pertenencia de las tierras a los indígenas. Entre estas tierras se encontraba el terreno que hoy en día ocupa Cura Mori. El distrito tiene linaje en la cultura Tallán. Los primeros pobladores del distrito eran hábiles agricultores que usaban con destreza la "*taqlla*", principal herramienta agrícola de aquella época.

Que, el distrito de Cura Mori es uno de los diez que conforman la provincia de Piura. Se sitúa en la parte central del valle del Bajo Piura. Tiene una población que se estima en los 20 065[2] habitantes. Presenta los siguientes límites: al norte y oeste limita con el distrito de Catacaos, al sur con distrito El Tallán oeste con el distrito de La Arena. Las principales actividades económicas son la agricultura y ganadería.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de Cura Mori, provincia de Piura, perteneciente a la Región Piura.

[1] Creación del distrito de Cura Mori
https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15434-feb-19-1965.pdf

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de Cura Mori, en la provincia de Piura, perteneciente a la región de Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don* ***JUAN CARLOS VILCHEZ VALVERDE*** *y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 19 de febrero, el quincuagésimo séptimo aniversario de su creación política".*

Lima, febrero del año 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2022 16:33:05-0500

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771